



SECRETARIA DE HACIENDA

- 0 1 1 6 -

RESOLUCION No.

(10 MAY 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 estipula que "El Alcalde y/o la Secretaría de Hacienda mediante acto administrativo, creará los códigos presupuestales que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesario la creación de los rubros presupuestales para administrar recursos que son necesarios para el normal desempeño de las actividades de la administración.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

2	15	3	043	17		SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION
2	15	3	043	17	639	PROTECCION, PROMOCION, Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
2	19	3	055	17		SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION
2	19	3	055	17	640	IMPLEMENTACION GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

10 MAY 2021


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


DAYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Proyectó: Cristhian C. Carbonell Palacio